

## **Canciller Schialer clausuró 40° Periodo de Sesiones de CEPAL y destacó que Perú impulsará la cooperación en desarrollo sostenible**

**11 de octubre de 2024**

### **Nota de Prensa 201 – 24**

El canciller Elmer Schialer Salcedo destacó que la Presidencia del Perú de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se ejercerá hasta el 2026, impulsará una mayor cooperación para el desarrollo sostenible, a fin de alcanzar un futuro mejor para todos nuestros ciudadanos, sobre todo para los más vulnerables.

En la ceremonia de clausura del 40° Periodo de Sesiones de CEPAL, el ministro destacó que este organismo es un aliado importante para todos los Estados miembros, así como sus asociados. Añadió que, al acoger el período de sesiones, el Perú buscó generar una confluencia de ideas con miras a desarrollar una agenda de trabajo que fomente la cooperación regional, así como la implementación de políticas públicas y programas en torno a la inclusión, la mejora del bienestar general de la población y la lucha contra las inequidades.

El ministro indicó que el documento de posición, elaborado por la Secretaría de la CEPAL, y que fue presentado y analizado durante estos días, constituye un diagnóstico valioso que deberá ser evaluado por los sectores competentes de cada Estado miembro, tomando en cuenta las circunstancias nacionales y prioridades, para un uso adecuado de dicho documento.

Cabe destacar que el Perú refuerza su vinculación con la CEPAL al haber acogido el 40° Periodo de Sesiones. Este importante hecho brinda oportunidad para fortalecer la agenda de trabajo de nuestro país con ese organismo y permite desarrollar estudios de utilidad para las políticas públicas y proyectos de cooperación en beneficio directo de nuestros ciudadanos.

Durante la reunión, se eligió a República Dominicana como sede del próximo Periodo de Sesiones de CEPAL, en 2026. Asimismo, se eligió a Colombia, Panamá, Islas Vírgenes Británicas y a República Dominicana como vicepresidencias que acompañarán al Perú en la conducción de los trabajos de la CEPAL.

De igual manera, en la jornada de trabajo se aprobaron catorce resoluciones; el programa de trabajo del sistema de la CEPAL; y el calendario de conferencias 2025-2026. Igualmente, se informó sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales, gestionadas por ese organismo, desde el anterior período de sesiones.

El 40° Periodo de Sesiones contó con la participación de treinta y siete delegaciones, nueve ministros de Relaciones Exteriores, ocho ministros de Estado de otras carteras y siete viceministros, de un total de trescientos sesenta y cinco participantes que visitaron nuestro país.